

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

**2997** *Viceconsejería de Agricultura y Ganadería.- Anuncio de 11 de mayo de 2010, relativo a notificación de la Resolución de 21 de abril de 2010, por la que se pone fin al procedimiento sancionador incoado a Transportes Vircan 2003, S.L., por la comisión de infracción administrativa en materia de sanidad animal.- Expte. 0019/08.*

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se procede a notificar la Resolución de finalización del procedimiento sancionador nº 0019/08, de fecha 21 de abril de 2010, por infracción administrativa en materia de sanidad animal, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar por causas no imputables a la Administración.

Podrá la persona expedientada o su representante legal acreditado, comparecer en las dependen-

cias de la Viceconsejería de Agricultura y Ganadería, Dirección General de Ganadería, Servicio de Apoyo Jurídico-Económico y de Control, sita en la Avenida José Manuel Guimerá, nº 8, Edificio de Usos Múltiples II, planta 3, de Santa Cruz de Tenerife, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para obtener el contenido íntegro de la mencionada Resolución.

Asimismo, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada dirigido a la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de dicha Resolución, sin perjuicio cualquier otro que estime conveniente.

EXPEDIENTE Nº: 0019/08.

EXPEDIENTADO: Transportes Vircan 2003, S.L.

C.I.F.: B38724027.

INFRACCIÓN: artículo 84.21, Ley 8/2003, de Sanidad Animal.

SANCIÓN: 4.728,21 euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de mayo de 2010.-  
El Viceconsejero de Agricultura y Ganadería, Alonso Arroyo Hodgson.